



# DESARROLLO MUNICIPAL ESTRATEGIA



1. La Estrategia de Desarrollo Económico Social Municipal, se diseña e implementa desde el 2017.
2. En dos ocasiones se ha presentado su actualización a la Asamblea Municipal del Poder Popular, aprobándose, las potencialidades, la visión, las Líneas de Actuación Estratégica, así como el sistema de trabajo para su implementación.
3. En el proceso de diseño y permanente actualización, se utilizan diferentes estudios e instrumentos, muchos de ellos resultado del trabajo de los diferentes Centros del Sistema de Ciencia e Innovación del CITMA y Centros de Estudio y Grupos de Investigación de la UCF. Todos sirven de insumos a los Programas y Proyectos, pues de ello se derivan las principales problemáticas, las potencialidades y las oportunidades para su intervención.
4. Para su implementación, el Consejo de la Administración aprobó un Consejo Técnico Asesor, presidido por el Intendente y que lo integran diferentes actores locales. Se analiza en el CAM, sistemáticamente la marcha de la EDESM para su mejora y corrección.
5. Cada Línea de Actuación Estratégica, es conducida por un miembro del Consejo de la Administración y se ha creado para cada LAE, un equipo de trabajo técnico, el cual lo integran diferentes actores locales y especialistas de la Universidad de Cienfuegos.
6. El Consejo de la Administración Municipal evalúa periódicamente la marcha de los distintos Programas y Proyectos, haciendo las correcciones necesarias para su correcta implementación.
7. Desde la etapa de diseño de la EDESM y en su posterior etapa de implementación, desde el CAM se busca dar solución a problemas de la práctica económica y social con el apoyo del conocimiento. Se ha tratado de introducir nuevas prácticas, tecnologías y formas de hacer.
8. La Estrategia de Desarrollo Económica Social Municipal, tiene un horizonte temporal hasta el 2030 , haciéndolo coincidir con el Plan de Desarrollo al 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



# RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN



SE APROBÓ PROYECTO INSTITUCIONAL “ESTRATEGIA COMUNICATIVA” ( ACUERDO No. 41-XVII) Y LA CREACIÓN DE UNA ESTRUCTURA PROFESIONAL SUBORDINADA AL CAM (2017)

01



02 PROCESO DE RECOPIACIÓN DE INSUMOS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GESTIONES ESTRATÉGICAS DE LOS 19 C. POPULARES (2018)

02

PROCESO DE DEFINICIÓN DE LOS COMPONENTES FUNDAMENTALES DE LA ESTRATEGIA Y SU ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO (2019)

03



APROBACIÓN COMPONENTES FUNDAMENTALES DE LA ESTRATEGIA DESARROLLO MUNICIPAL POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL EN SU XVII MANDATO (2019) (ACUERDO No. 243-XVII)

04



# INSUMOS DE LA EDESM QUE NOS PERMITEN ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE LAS PROBLEMATICAS, LAS POTENCIALIDADES Y LAS OPORTUNIDADES PARA TRABAJAR.

## POTENCIALIDADES VISION 2030

Estratégica ubicación geográfica del municipio al centro y sur de la provincia y del país.



Bahía de Cienfuegos con significativas potencialidades para las actividades turístico-recreativas, industriales y portuarias



Ciudad Monumento Nacional y poseedora del CHU del cual 70 ha de tierras edificadas fueron declaradas por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad 2005



Gestión del desarrollo desde la Ciencia, La Innovación, la Tecnología y el Conocimiento.



- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .
- ESTRATEGIA AMBIENTAL.
- ESTUDIOS REALIZADOS POR CENTROS DEL SISTEMA DE CIENCIA TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE:
  - ✓ CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO LOCAL Y GESTIÓN EMPRESARIAL (CEDLE)
  - ✓ CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOCULTURALES (CESOC)
  - ✓ CENTRO DE ESTUDIOS DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE (CEEMA)
  - ✓ CENTRO DE ESTUDIO PARA LA TRANSFORMACION AGRARIA SOSTENIBLE (CETAS)
  - ✓ CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES (CEA)
- INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LA UCF
- ✓ ESTRATEGIAS DE DESARROLLO A NIVEL DE CONSEJOS POPULARES
- ✓ ESCENARIOS PROSPECTIVOS PARA EL DESARROLLO DE CIENFUEGOS
- ✓ OTROS
- DIAGNOSTICOS COMUNITARIOS
- PLANTEAMIENTOS DE LA POBLACION.
- PLAN DE DESARROLLO DEL TURISMO
- OTROS



# VISIÓN

Deseamos un municipio próspero, innovador y creativo, con justicia y equidad sociales en armonía con el medioambiente, el uso racional y la preservación de los recursos naturales, así como el cuidado y enriquecimiento del patrimonio local, con un eficiente y eficaz desempeño de la economía y una progresiva elevación de la calidad de vida de su población.



... lograr la satisfacción de los necesidades locales, contribuir al desarrollo económico y social de su territorio y a otros fines del Estado. ...

**DECRETO 33**

## APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL AMPP 21 DE JULIO 2019 (Acuerdo 243-XVII Mandato)



# PROYECCIÓN ESTRATÉGICA

Visión: “el municipio que queremos”

2025 CORTO

2030 MEDIANO

2050 LARGO

2050

2030

Desarrollo  
Local  
Sostenible

Proyectos

Programas

Proyectos

Programas

Políticas Públicas

Líneas de Actuación Estratégicas



# LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICA

1- DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL E INNOVACIÓN

2- GESTIÓN MUNICIPAL DEL HABITAT

3- DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA GESTIÓN LOCAL

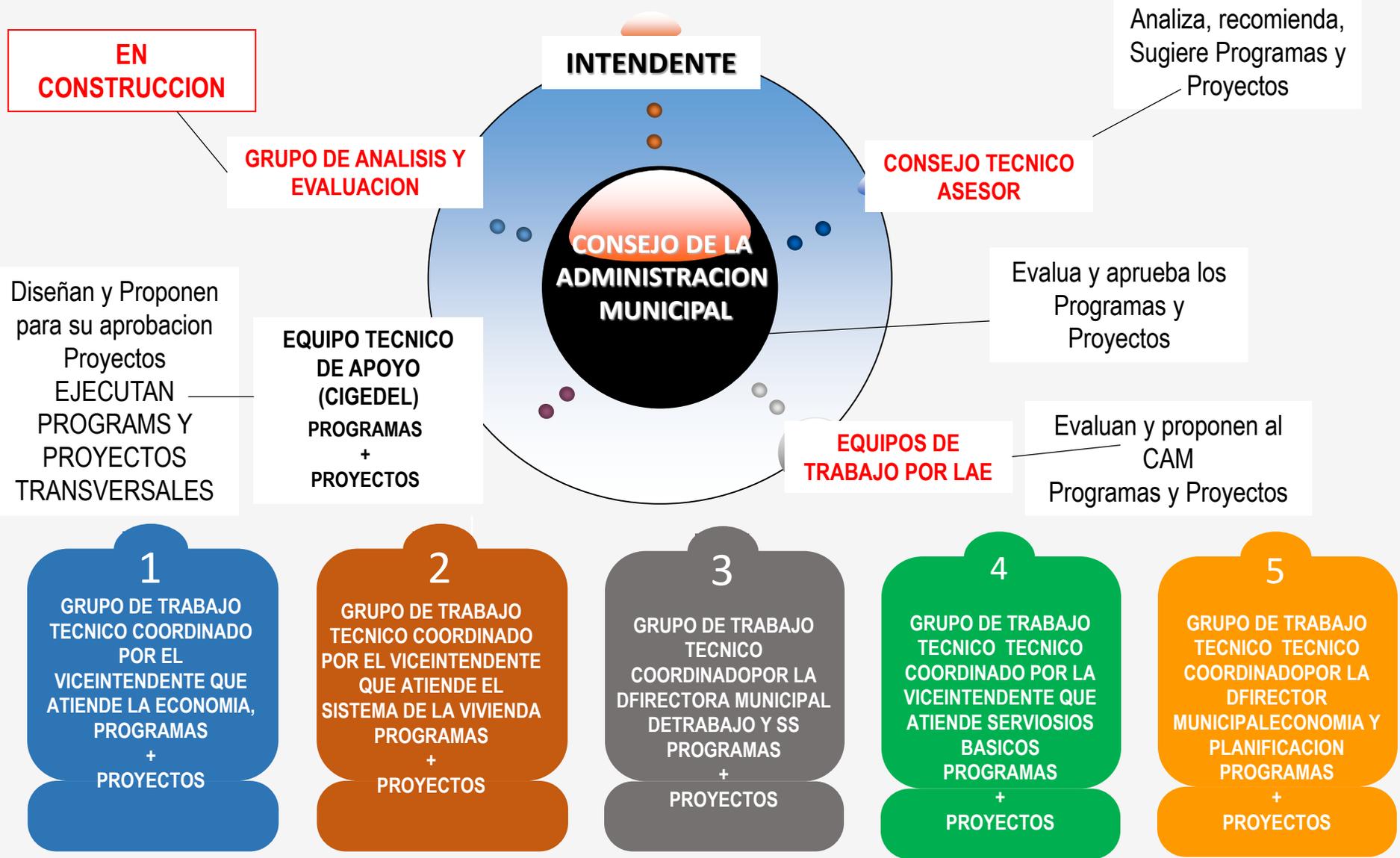
4- ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE

5- DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Si bien la Innovación es transversal a todas los Programas y Proyectos que dan salida a la EDESM, se le da seguimiento desde una LAE específica.



# COMO SE HA ESTADO IMPLEMENTADO LA EDESM



# Línea de Actuación Estratégica: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL E INNOVACIÓN



**Breve descripción:** La Línea de Actuación Estratégica (LAE) Desarrollo Económico e Innovación tiene como propósito **planificar y dirigir el desarrollo socio económico del municipio** promoviendo una economía social, diversificada, solidaria, participativa y con responsabilidad social; **la producción de alimentos** para la soberanía alimentaria y nutricional municipal; **el turismo local sostenible; la innovación y la exportación y la sustitución de importaciones.** Con la línea se pretende **transformar el tejido, la trama productiva municipal** de manera que se constituya en un **sistema productivo local** a partir de que se logren (mayores) **encadenamientos productivos y de servicios locales**, municipales, provinciales y nacionales; la cooperación, la asociatividad y la complementaridad adecuadas y necesarias entre las formas de gestión económica legalmente reconocidas, estatales (empresas, unidades presupuestadas , y unidades presupuestadas con tratamiento especial) y no estatales (cooperativas, TCP, mi pymes, otras), y demás agentes económicos (de cualquier nivel o subordinación); **desarrollar micro, pequeñas, medianas y grandes empresas; incrementar la cantidad y calidad, y diversificar la producción de bienes y servicios para el consumo interno y la exportación;** planificar y dirigir inversiones; generar empleos; y la **aplicación de la ciencia y la innovación** en la búsqueda de soluciones en los **procesos productivos** como formas de contribuir a los fines de la sociedad socialista próspera y sostenible, la satisfacción de necesidades de la población y la mejora de su calidad de vida



## **CIRCULACIÓN MERCANTIL MINORISTA**

La **Circulación Mercantil Minorista** del Grupo Empresarial de Comercio (**Sistema MINCIN**) asciende a 146 millones 954 mil 900 pesos cumpliéndose al 127.8 por ciento que representa 31 millones 961 mil 300 pesos más que lo planificado. Cumpliéndose en las 3 empresas del territorio (Comercio, EMGAR y Servicios).

Las **Ventas Netas del Territorio** alcanzan valores ascendentes a 4 mil 509 millones de pesos para un 68.9 por ciento de cumplimiento que representa 2 mil 29 millones de pesos menos que lo planificado.



## **PROGRAMA: PRODUCCION DE ALIMENTOS**

El **encargo estatal** se cumple de la siguiente manera:

La producción de leche contratada se cumple al 98.6 %,

- la carne vacuna al 73 %

-el huevo al 94.27%,

-la carne de cerdo al 38%

Se planificó 24 libras percápita por habitantes, de un plan en el año de 29034.24tn con un real de 25520.55tn, lo que permitió cerrar el año con una media de 26.3 libras percápita por habitantes, de ellas de viandas 11.7 libras, hortalizas 7.5, de granos 1.7 y de frutas 4.5.

En la producción de proteínas se pretendía alcanzar 1 Kg por habitante y solo se logró 0.3 Kg de proteínas, programa que debe fortalecerse.



El municipio para asegurar las 30 lb percapitas necesarias para abastecer los 45 268 habitantes debe llegar a una existencia de:

227ha de Viandas

194.ha de Hortalizas

221.0ha de Granos

33.0ha de Frutales



## **PROGRAMA: PRODUCCION DE ALIMENTOS**

- ✓ Control e implementación de las 63 medidas Control e Se realizaron visitas e intercambios con productores.
- ✓ Se implementó el decreto Ley 35 relacionada con la política de comercialización.

### **PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL QUE SE IMPLEMENTAN**

1. FINCA CAROLINA VIEJA (MININDUSTRIA DE QUESO DE CABRA)
2. FINCA CAROLINA NUEVA (PRODUCCION DE GANADO MENOR Y ACUICULTURA)
3. FINCA LA MURALLA (PRDUCCIONES VARIAS)
4. FINCA LA ORIENTAL (MININDUSTRIA CARNICA, ACUICULTURA)
5. FINCA JUNCO VIEJO (MINIINDUSTRIA FRUTALES , ACUICULTURA)
6. FINCA PUNTA LAS CUEVAS (PRODUCCIONES SEMILLAS, FRUTALES)
7. FINCA LA ISABELA (MININDUSTRIA FRUTALES)
8. JARDIN BOTANICO (ATENCION A PRODUCTORES VIVERO 10 000 POSTURAS)
9. EPICIEN (ESTUDIO PROSPECTIVO DE LA BAHIA, ASESORIA A PRODUCTORES PARA EL DESARROLLO ACUICULTURA.
10. PROYECTO: MINI PLANTA DE EXTRACCIÓN Y REFINACIÓN DE ACEITE DE MAÍZ EN GYDEMA



## **PROGRAMA: PRODUCCION DE ALIMENTOS**

- ✓ De las 63 medidas para el fortalecimiento de la Agricultura, se implementan 37 en el Municipio y 132 acciones que se derivan de ellas.
- ✓ Se implementó el decreto Ley 35 relacionada con la política de comercialización, de las 37 placitas con la que cuenta el Municipio, el 100% están arrendadas a productores individuales, Cooperativas y personas naturales.
- ✓ Se pone en funcionamiento el Primer Polo Exportador (Empresa Provincial de Acopio).

### **PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL QUE SE IMPLEMENTAN**

1. FINCA CAROLINA VIEJA (MININDUSTRIA DE QUESO DE CABRA)
2. FINCA CAROLINA NUEVA (PRODUCCION DE GANADO MENOR Y ACUICULTURA)
3. FINCA LA MURALLA (PRDUCCIONES VARIAS)
4. FINCA LA ORIENTAL (MININDUSTRIA CARNICA, ACUICULTURA)
5. FINCA JUNCO VIEJO (MINIINDUSTRIA FRUTALES , ACUICULTURA)
6. FINCA PUNTA LAS CUEVAS (PRODUCCIONES SEMILLAS, FRUTALES)
7. FINCA LA ISABELA (MININDUSTRIA FRUTALES)
8. JARDIN BOTANICO (ATENCION A PRODUCTORES VIVERO 10 000 POSTURAS)
9. EPICIEN (ESTUDIO PROSPECTIVO DE LA BAHIA, ASESORIA A PRODUCTORES PARA EL DESARROLLO ACUICULTURA.
10. PROYECTO: MINI PLANTA DE EXTRACCIÓN Y REFINACIÓN DE ACEITE DE MAÍZ EN GYDEMA



## **PROGRAMA: PRODUCCION DE ALIMENTOS**

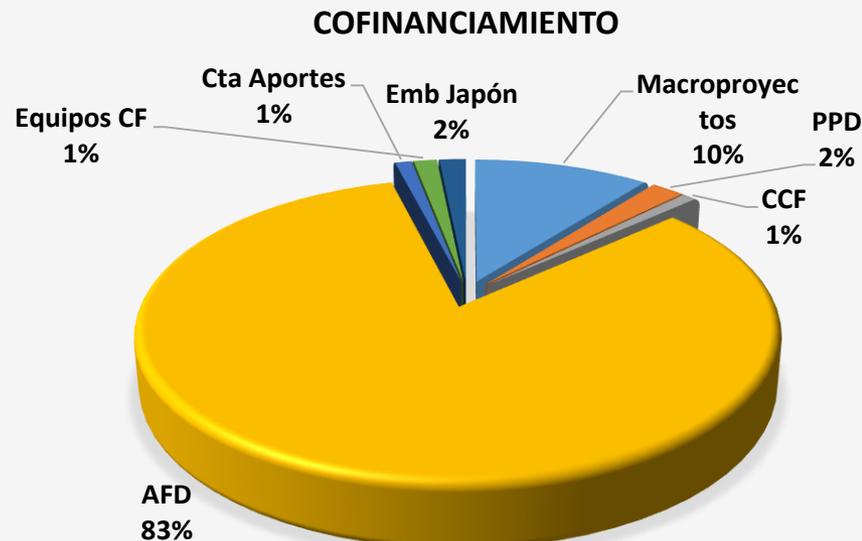
### **Apoyo al encadenamiento de iniciativas locales productoras de alimentos**

En respaldo a las acciones que se realizan desde el Sistema de la Agricultura y las diferentes formas productivas, el CAM implementa un Programa de Apoyo al encadenamiento de iniciativas productoras de alimentos, organizadas en Proyectos de Desarrollo Local que se agrupan en Circuitos Productivos. Los proyectos que conforman estos circuitos han adquirido o se encuentran en proceso de adquisición de equipamientos para el montaje de minindustrias (Frutas y Vegetales – Cárnicas – Lácteas), así como otros recursos para el fomento de producciones e incrementos productivos.

En ellos se logra un cofinanciamiento a partir de la gestión del Gobierno Territorial y Local **PNUD (PADIT)+Pequeñas Donaciones - GEF+ CUBA Cooperación Francia + Crédito Financiero (CF)+Embajada Japon** a lo que se suman Fondos provenientes de la CTDL.

Se encadenan y contribuyen 14 Empresas Estatales y 10 Fincas Productivas, al finalizar el año 2022, se implementaran 26 Proyectos de Desarrollo Local.

**Entre las entidades que se encadenan, investigan y dan servicios directamente a los productores, se encuentra el JBC y EPICIEM, respaldándose financieramente esos servicios desde el CAM.**



El proceso de diseño e implementación del Programa desde la compleja articulación de actores hasta la gestión de las finanzas, Ha sido un proceso de aprendizaje e innovación.

**PROGRAMA: Diseño e implementación de un Nuevo Modelo de Turismo Local Sostenible, en complemento con el Programa Sectorial de Desarrollo del Turismo.**



**PLAN DE DESARROLLO  
2030**

**ALOJAMIENTO**

21 PROYECTOS

De ellos 1 residencial de la  
Marina

**NÁUTICAS Y MARINAS**

AMPLIACIÓN MARINA PUNTA  
GORDA.

**GOLF**

GOLF - RANCHO LUNA – FARO-LA

MILPA

GOLF- PLAYA INGLÉS -

TATAHAGUA

TURISMO DE NATURALEZA

**PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL QUE SE IMPLEMENTAN**

1. FORTALEZA-CASTILLO PERCHE
2. MUSEO DE LAS ARTES PALACIO FERRER
3. MUSEO PROVINCIAL
4. TEATRO TOMAS TERRY
5. CENTRO MERCANTIL: RUTA CAFÉ GUAMUAYA
6. RUTA PATRIMONIAL PADRES DE LAS CASAS
7. OPCIONALES TURISTICAS PATRIMONIALES DESDE LA OCC
9. ZONA CREATIVA TRAZOS LIBRES
10. FINCA AGROECOLOGICA LA ISABELA

**OTRAS ACCIONES QUE SE IMPULSAN DESDE EL GOBIERNO LOCAL Y PARA LOS CUAL SE APOYA EN INVESTIGADORES DE LA UCF.**

1. DISEÑO DEL MODELO DE TURISMO LOCAL SOSTENIBLE
2. EXPEDIENTE PARA LA CREACION DE AGENCIA DE TURISMO LOCAL PATRITUR
3. DISEÑO DEL DISTRITO CREATIVO LA GLORIA Y SU MODELO DE GESTION.
4. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CREDITO A LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO



# PROGRAMA: Apoyo a la transformación de las comunidades, desde la cultura como vector de desarrollo. Industria Cultural Comunitaria. Distrito Creativo La Gloria.

- Se interviene de conjunto con investigadores y estudiantes de la UCF.
- La Zona de Actuación abarca 40 manzanas y se convierte en el prototipo para impulsar proyectos de innovación social partiendo de la cultura popular y comunitaria, como elemento dinamizador.
- Se apoya en conocimiento situado, resultado de la práctica del Proyecto (Comunitario y de Desarrollo Local), Trazos Libres.
- Desarrolla el potencial endógeno de la zona de actuación, transforma el sistema productivo y de servicios locales, debe empleos con énfasis a mujeres y jóvenes, potencia transformación digital para generar nuevas capacidades de acceso y participación de la población, mejora la calidad de vida de la población.
- Posiciona al Centro de Innovación y Gestión del Desarrollo Local, adscrito al Gobierno Local, como capacidad técnica del Gobierno para el diseño e implementación de estos complejos procesos sociales.
- Al concluir el 2023 se estarán ejecutando como mínimo 20 PDL encadenados en una Industria Cultural Comunitaria.



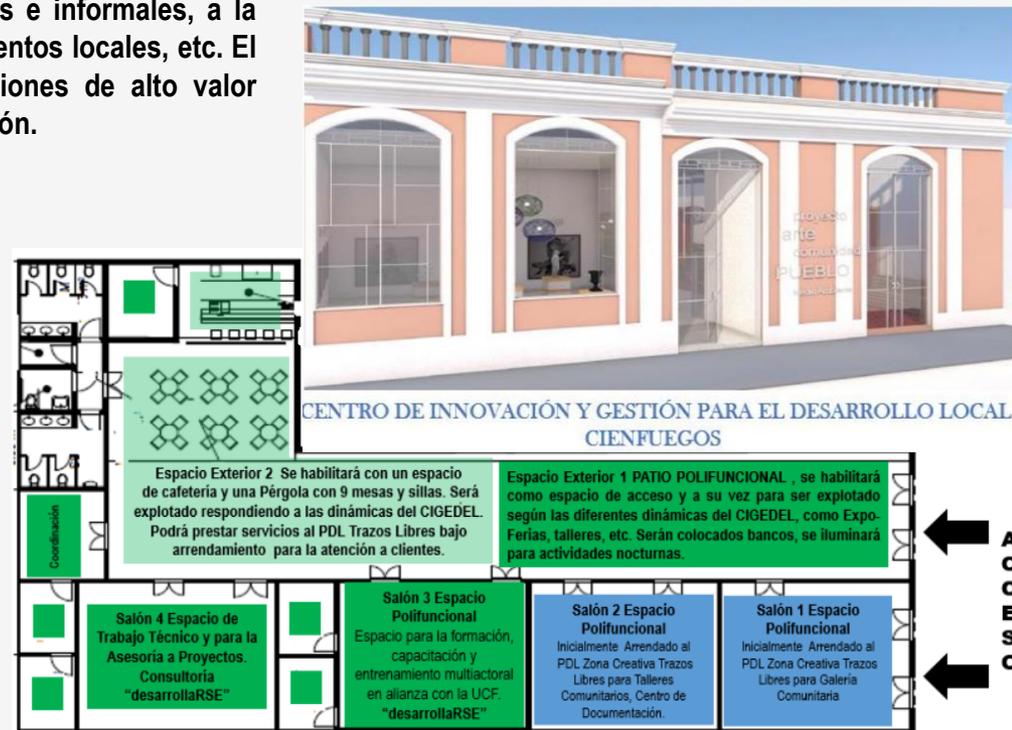
## **PROGRAMA: Apoyo para la puesta en marcha del Centro de Innovación y Gestión para el Desarrollo Local (CIGEDEL), de Cienfuegos.**

El CIGEDEL es un centro que responde al contexto cubano actual, es PIONERO de su tipo en el país, MODERNO en su gestión y con un alto nivel de INNOVACIÓN SOCIAL. Prestará servicios a diferentes públicos, entre ellos: Actores Estatales y no Estatales, Turistas y/o Cooperantes extranjeros, empresarios, directivos, académicos, artistas, cursistas, conferencistas nacionales y extranjeros, líderes formales e informales, a la comunidad y de manera general a actores vinculados a emprendimientos locales, etc. El mismo ha demandado desde el punto de vista constructivo acciones de alto valor estético y funcional que respondan a los criterios actuales de inclusión.

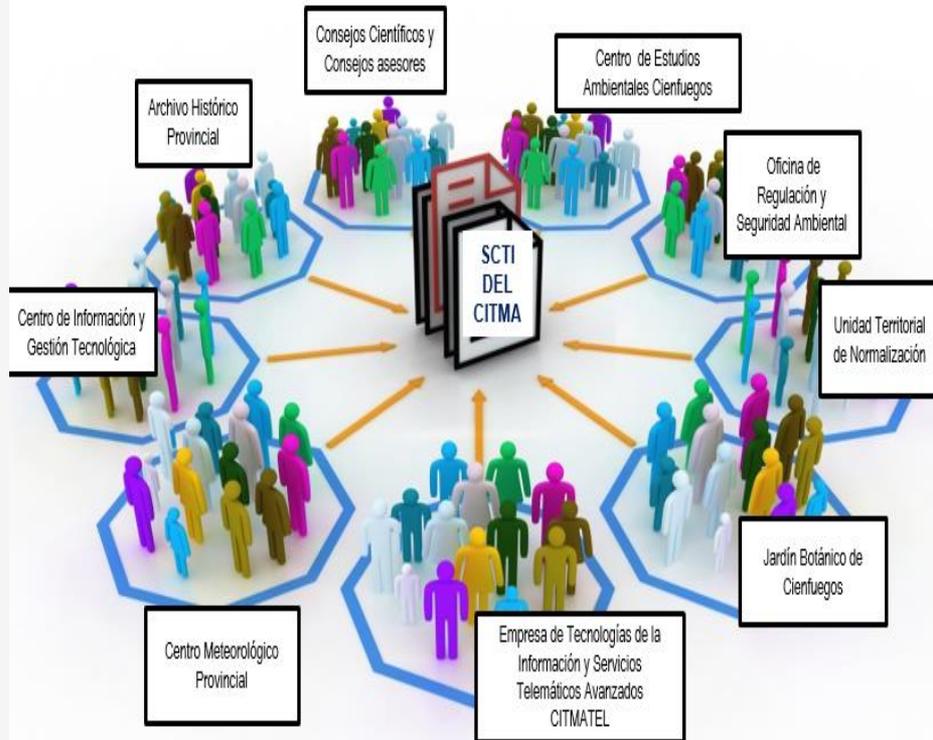
Desde el CIGEDEL, el Gobierno Local implementa dos Proyectos del Programa Territorial de Ciencias e Innovación: Desarrollo Local y Territorio (Universidad de Cienfuegos / CITMA).

**Proyecto 01: Apoyo a la Eficiencia Energética y el uso sostenible de las fuentes renovables de energía (FRE) en el municipio Cienfuegos. (DesarrollaRSE Energía Limpia).**

**Proyecto 02: Apoyo a la implementación de la “Consultoría DesarrollaRSE”, una nueva capacidad para el desarrollo territorial y local en Cienfuegos.**



# RECURSOS CON LOS QUE CONTAMOS EN EL AMBITO MUNICIPAL PARA IMPULSAR EL SISTEMA DE GESTION DEL GOBIERNO BASADO EN LA INNOVACION:



# RECURSOS CON LOS QUE CONTAMOS EN EL AMBITO MUNICIPAL PARA IMPULSAR EL SISTEMA DE GESTION DEL GOBIERNO BASADO EN LA INNOVACION:

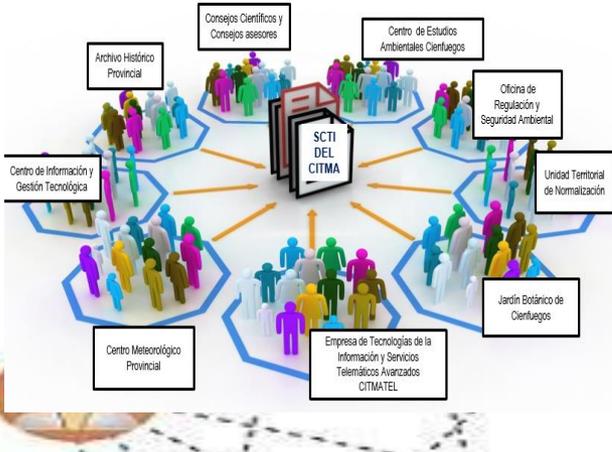
## SISTEMA EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO CIENFUEGOS



COMUNIDAD CIENFUEGUERA, RESISTENTE Y CREATIVA



Se trata de impulsar desde el Gobierno Local, con la EDESM como herramienta de planificación, apoyado en el CIGEDEL como una capacidad técnica de articulación, el fortalecimiento de la ciencia y la innovación en la búsqueda de soluciones creativas a problemas que surgen en el proceso de desarrollo económico y social del municipio, alineado con la prioridades país. del país. De situar prioridades y distribuir recursos; conocimiento experto en la toma de decisiones; respaldar la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas; promover interacciones y eliminar barreras; extender los escenarios de la innovación a todos los espacios y sectores de la sociedad; generar motivaciones e incentivos en los actores; fortalecer la institucionalidad; promover los valores y enfoques propios de la innovación entre la población y los CUADROS.




## SISTEMA EMPRESARIAL, PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS PUBLICOS DE CIENFUEGOS



SISTEMA DE EDUCACION

SISTEMA DE CULTURA

OTROS



COMUNIDAD CIENFUEGUERA, RESISTENTE Y CREATIVA



# ALGUNOS APRENDIZAJES A ESCALA LOCAL AL IMPULSAR EL NUEVO MODELO DE GESTION Y A LOS QUE LA **EDESM** DEBE DAR RESPUESTA A CORTO Y MEDIANO PLAZO.

- ✓ Los Centros de estudio **y los programas académicos** de la UCF durante años han sido activos en la promoción de conexiones efectivas con **el sector de producción de bienes y servicios (SPBS) y con la administración pública.**
- ✓ En ocasiones puede inferirse falta de sensibilidad en el sector empresarial, y de la Administración Pública. al no percibir una demanda real de ciencia e innovación en las mayoría de estos actores.
- ✓ Aun no se logra total comprensión sobre la importancia de la ciencia y la innovación como procesos a fines con el desarrollo y el mejoramiento de los servidores públicos.
- ✓ La dirección del Gobierno y de las entidades de la subordinación Local, al igual que las direcciones de las empresas están frecuentemente focalizadas en resolver los problemas inmediatos y de corto plazo, cuestión que impide no ver la contribución que la ciencia y la innovación puede jugar en su desarrollo y crecimiento , así como en la solución de los problemas y la sostenibilidad de los resultados a mediano plazo y largo plazo
- ✓ El CIGEDEL, de conjunto con el resto de los actores que integran el sistema debe trabajar en identificar las empresas y entidades que tienen mejores condiciones para introducir la ciencia y la innovación. Concentrarse en estas para convertir las entidades de referencia e innovación en las mismas.



# DESAFIOS QUE A ESCALA LOCAL REPRESENTA EL NUEVO MODELO DE GESTION Y A LOS QUE LA **EDESM** DEBE DAR RESPUESTA A CORTO Y MEDIANO PLAZO.

- ✓ Incrementar la capacitación específica en gestión de la innovación para los cuadros y sus reservas.
- ✓ Diseñar e implementar campañas de comunicación de bien publico donde se refuerce el mensaje comunicación de que todos pueden hacer ciencia e innovar desde su puesto de trabajo.
- ✓ Identificar el mapa de conocimientos necesarios para resolver los problemas que lastran la correcta implementación de la EDESM.
- ✓ Hay que incluir en los Planes de Tema del Consejo de la Administración Municipal y los Consejos de Dirección de las entidades el análisis de los temas de ciencia e innovación.
- ✓ La ciencia y la innovación tiene que ser transversal a todos los procesos que se impulsan desde el Consejo de la Administración Municipal. Fortalecer el pensamiento y la planificación estratégica, logrando separarlo de los problemas cotidianos, que como estructura de gobierno no se pueden desatender.
- ✓ Se debe lograr a mediano plazo una cultura que permita que las acciones de ciencia e innovación se reflejen en el plan de la economía de las entidades de subordinación local y las empresas. Controlar que el accionar de los programas académicos de la UCf (o de las dos Universidades, UCf y UCM) con el SPBS del municipio, responda a la EDESM.
- ✓ Se debe seguir trabajando en el diseño de lo indicadores de medición y la información a captar.



# La EDESM se apoya en una MATRIZ DE CORRELACION donde se alinean horizontalmente desde los PROYECTOS hasta los ODS, incluye, los Programas, Macroprogramas, Lineamientos del Partido y otros.

MATRIZ. CARTERA DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL DE LA EDM CIENFUEGOS

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (Objetos y Metas)	LINEAMIENTOS Política Económica y Social del PCC y la Revolución (...)	PLAN NACIONAL 2030 Macroprograma 1 y Programa Nacional	OPERACIONALIZACIÓN DE LA VISIÓN DEL MUNICIPIO QUE QUEREMOS DE AQUÍ AL 2030	LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICA: No 1. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y LA INNOVACIÓN	PROGRAMAS LOCALES	SUBPROGRAMAS LOCALES	CARTERA DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL (1). Económico-productivos; (2). Socio-culturales; (3). Ambiental Institucional; (4). I+D+I
		<p><b>Macroprograma No 1. Institucionalidad y Macroeconomía</b> P.N. Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial Sostenible</p> <p><b>III Política de Gestión Económica</b> Lí. 8, 9, 11, 14, 15</p> <p><b>Macroprograma No 3. Infraestructura</b> P.N. Financiamiento Del Desarrollo de la Infraestructura</p>		<p><b>POLÍTICAS LOCALES</b></p> <p>11- Incrementar proyectos con enfoque de sostenibilidad en áreas industriales del municipio, contribuyendo a un crecimiento económico de base productiva y de servicios.</p> <p>12- Crear pequeñas industrias vinculadas a la producción de materias de la construcción en su totalidad por materias y de consumo con otras empresas, con acceso a créditos y contrataciones económicas flexibles como parte de la gestión económica del desarrollo local.</p>			
<p><b>ODS No. 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico.</b> <b>Meta 8.2.</b> Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. (...)</p>	<p><b>III Política Económica Externa</b> Lí. 56, 57, 60, 63, 66</p>	<p><b>Macroprograma No 2. Transformación Productiva e Inserción Internacional</b> P.N. Intercambio Comercial Externo</p>	<p><b>DESARROLLO TURÍSTICO E INDUSTRIAL SOSTENIBLE</b></p> <p>"Cuando satisface las necesidades de las generaciones presentes de manera que pueda mantenerse o reproducirse por sí mismo principalmente en el desarrollo de la infraestructura técnica del turismo de ciudad asociado al patrimonio (histórico-cultural, natural y comunitario) con servicios comerciales y culturales de alta calidad (...)"</p>	<p>13- Propiciar encadenamientos productivos y de servicios asociados a la comercialización de fondos exportables.</p> <p>14- Promover la investigación científica y la innovación tecnológica vinculada a producciones industriales sostenibles y a la explotación del capital humano como factor de desarrollo local.</p>	<p><b>PROGRAMAS Y ACCIONES SINÉRGICAS DE I+D</b></p>	<p><b>PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL</b></p>	<p>I+D- Impacto del turismo de naturaleza en el desarrollo local</p> <p>I+D- Gestión de las cadenas productivas para el desarrollo sostenible</p> <p>I+D- Gestión universitaria del conocimiento y la innovación. Su impacto para el DL</p> <p>I+D- Emprendimiento familiar en el sector ordenamiento económico cubano</p> <p>I+D- Integración de la Contabilidad ambiental al Sistema de información local y</p> <p>I+D- Gestión responsable de universidades cubanas como instrumento para el DL</p> <p>I+D- Determinación del potencial turístico para el desarrollo local.</p> <p>I+D- Modelos predictivos para la dinámica poblacional del Sistema de Acostumbrados Humanos</p> <p>I+D- Dato ambiental en actividades económicas de sectores estratégicos</p> <p>I+D- Evaluación del impacto ambiental en proyectos de desarrollo local.</p> <p>I+D- Modelos de intercooperación para las cooperativas de primer grado en el sector agropecuario</p> <p>Sistema alimentario sostenible para el desarrollo territorial.</p> <p>I+D- Gestión de la innovación organizacional</p> <p>I+D- Gestión integrada de derechos sólidos urbanos mediante sistemas de monitoreo ambiental</p> <p>I+D- Gestión y planificación del desarrollo local</p> <p>I+D- Cadenas agro turísticas para el desarrollo local</p> <p>I+D- La gestión pública para el desarrollo local a escala municipal</p> <p>I+D- Gestión de cadenas productivas para la seguridad alimentaria</p> <p>I+D- Disponibilidad meteorológica en unidades de salud</p> <p>I+D- La gestión de riesgos biológicos en el cultivo café</p> <p>I+D- Medición del desarrollo a nivel local (Desequilibrios territoriales espaciales)</p>
	<p><b>IV Política de Ciencia, Tecnología, Innovación y Medio Ambiente</b> Lí. 74, 75, 76, 78, 80, 81, 82</p>	<p><b>Macroprograma No 4. Ciencia, Tecnología e Innovación</b> P.N. Estrategia Integral de Desarrollo Tecnológico</p>					



**POLÍTICAS PÚBLICAS:** son objetivos fundamentales para lograr el bienestar y satisfacción de toda la población, orientan el progreso. Determinación de las formas y tareas. Responden a un problema y la acción de gobierno .

En la Asamblea Municipal del Poder Popular se aprobó por unanimidad las Líneas de actuación estratégicas del Municipio de Cienfuegos en el 2019, donde confluyen las políticas públicas, por donde el gobierno trazará sus estrategias.

## **LAE. No 1.- DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y LA INNOVACIÓN.**

### ***Políticas públicas asociada a la LAE No 1.***

- 1.1 Apoyar a la Empresa Estatal Socialista en la búsqueda de la eficiencia, eficacia y efectividad.
- 1.2 Incrementar proyectos económicos productivos con enfoque de articulación multinivel
- 1.3 Incentivar y promover la evolución de PDL a micro, pequeñas y/o medianas empresas
- 1.4 Propiciar encadenamientos productivos y de servicios entre las diferentes formas de gestión económicas legalmente reconocidas en Cuba.
- 1.5 Promover la investigación científica aplicada y la innovación vinculada a producción sostenible de bienes y servicios, y el empleo del capital humano como factor de desarrollo local.



# LAE. No 1.- DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y LA INNOVACIÓN.

## *Políticas públicas asociada a la LAE No 1.*

1.6 Propiciar -mediante mecanismos reales- la introducción de resultados científicos y la innovación en los procesos de generación de bienes y servicios.

1.7 Apoyar la recuperación de las capacidades productivas instaladas y la creación de nuevas en la búsqueda de soluciones en los procesos productivos.

1.8 Promover un Modelo de Turismo Local Sostenible, sobre la base del aprovechamiento de las potencialidades municipales.

1.9 Reconocer y promover las actividades de contenidos culturales, y sus actores, con potencial para la generación de bienes y servicios, ingresos, empleo, a partir de la creatividad, la innovación, el arte y la cultura; para el desarrollo de la Industria Cultural Creativa en Cienfuegos.

1.10 Apoyar la implementación del Plan Integral en el Centro Histórico Urbano (CHU) de la Ciudad de Cienfuegos.

1.11 Apoyar el mejoramiento de las infraestructuras técnicas necesarias para el incremento de los servicios públicos (salud, educación, transporte, viales)



# LAE. No 1.- DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y LA INNOVACIÓN.

## *Políticas públicas asociada a la LAE No 1.*

1.12 Diseñar e implementar el modelo de sistema agroalimentario local para contribuir a Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba.

1.13 Apoyar el programa de Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar

1.14 Fomentar el desarrollo de granjas agroecológicas sostenibles y resilientes (frente a eventos climáticos severos en el municipio).

1.15 Apoyar la producción agroindustrial del municipio en sectores claves; potenciando la exportación y la sustitución de importaciones.

1.16 Aumentar la eficiencia en la gestión de las entidades enfocada a la sustitución de importaciones, (haciendo énfasis en el diseño, fomento, desarrollo, producción, utilización de productos y servicios que sustituyen importaciones que garanticen los recursos necesarios que demande la economía municipal, provincial, territorial o nacional, en condiciones que resulten económicamente ventajosas respecto a la alternativa de importarlos, con recursos propios, sobre la base de la gestión y aplicación del conocimiento y la innovación, garantizando el ahorro de recursos financieros, económicos y materiales).

1.17 Instrumentar a nivel municipal los mecanismos establecidos por el país para la ejecución y disponibilidad oportuna de las importaciones, su racionalidad y el uso eficaz del poder de compra; canalizando las demandas de importación que surjan de las formas de propiedad y gestión estatales y no estatales.



## No 2. GESTION MUNICIPAL DEL HABITAT.

### *Políticas públicas asociada a la LAE No 2.*

2.1. Fortalecer las capacidades productivas y de servicios locales existentes en el municipio para la construcción y mejoramiento de la vivienda y el hábitat construido.

2.2. Incrementar cadenas productivas integrales del hábitat en las condiciones propias del municipio.

2.3. Remodelar infraestructuras con tecnologías obsoletas para la producción de materiales de la construcción empleando en más del 50% materias primas locales.

2.4. Incrementar el otorgamiento de subsidios a personas para realizar acciones constructivas en sus viviendas.

2.5. Apoyar el esfuerzo propio de la población y el trabajo por cuenta propia en la construcción, rehabilitación y mejoramiento del hábitat.

2.6. Priorizar iniciativas dirigidas a la rehabilitación y remodelación del estado técnico del abasto de agua en asentamientos humanos que carecen de este servicio de forma parcial o total por el sistema de acueducto y alcantarillado.



## No 2. GESTION MUNICIPAL DEL HABITAT.

### *Políticas públicas asociada a la LAE No 2.*

2.7. Gestionar formas innovadoras para la rehabilitación y modernización de la red hidrosanitaria de los asentamientos humanos y el manejo integral de los residuos húmedos, líquidos y sólidos para la prevención, reducción, reciclado y su reutilización.

2.8. Diseñar campañas comunicativas que contribuyan al uso racional del agua, a la vez que se incorporan programas de rehabilitación de las redes hidráulicas del municipio.

2.9. Rehabilitar y modernizar la infraestructura vial y de transporte para los servicios de transportación pública en el municipio.

2.10. Diversificar los servicios de transportación pública estatal y no estatal en la ciudad y asentamientos humanos del municipio.

2.11. Incorporar las nuevas tendencias mundiales del uso de transporte con la incorporación gradual de vehículos cero emisiones de gases contaminantes, integrar el sistema de Bicisendas y Servicios Auxiliares (Centros de Carga) a la trama urbana permitiendo prestaciones dinámicas y eficientes.

2.12. Crear la infraestructura vial acorde a la nueva movilidad urbana propuesta, que sea segura, práctica y eficiente, con equipamientos tecnológicos, señaléticas y otros mobiliarios urbanos que garanticen y reafirmen el concepto de ciudad moderna e higiénica.

Rehabilitar espacios públicos bajo el concepto de espacios contemplativos, peatonales o calles completas, fundamentalmente en áreas del CHU Declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad y en su Zona de Protección.



## No 2. GESTION MUNICIPAL DEL HABITAT.

### *Políticas públicas asociada a la LAE No 2.*

2.13. Generar mecanismos más eficientes y eficaces en la gestión de la información y las comunicaciones de los OLPP como servidores públicos, elevando la calidad en la atención, orientación y movilización de la ciudadanía e implementándose genuinos procesos de participación popular.

2.14. Promover y potenciar el incremento gradual de zonas WIFI y servicios de internet como soporte tecnológico, incrementándose el horizonte de las redes sociales modernas.

2.15. Apoyar la atención de los estados de PVR y Sistemas de Alerta Tempranas para la Ciudad de Cienfuegos y asentamientos humanos que demanden cualquier acción específica (cambios de uso, ampliaciones, reposición y nuevas construcciones) o la protección de infraestructuras y población en zonas costeras, urbanas y rurales ante cualquier evento meteorológico severo producto del fenómeno climático.

2.16. Planificar e intervenir en el mejoramiento de la imagen de los asentamientos humanos urbanos, mixtos y rurales.

2.17. Promover la utilización y el desarrollo prospectivo de las fuentes renovables de energías tanto en el sector privado como en el estatal.

2.18. Incrementar el reciclaje de materias primas como mecanismo de mitigación del cambio climático y de sostenibilidad de nuevos emprendimientos que reciclan para reconvertir estas materias primas en productos necesarios.



## No 3.- DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO PARA LA GESTIÓN LOCAL.

### *Políticas públicas asociadas a la LAE No 3.*

- 3.1. Aprovechar las potencialidades y oportunidades socioeconómicas a favor del desarrollo sostenible del municipio Cienfuegos a través de la EDESM.
- 3.2. Crear capacidades técnicas de coordinación y articulación en la gestión municipal para el desarrollo próspero y sostenible.
- 3.3. Propiciar la gestión del conocimiento, y la competitividad empresarial a escala local..
- 3.4. Asegurar los Recursos Humanos e infraestructura requeridas para el incremento en la calidad de la enseñanza a escala municipal.
- 3.5 Fortalecimiento de la red de instituciones de enseñanza artística, académicas y comunitarias, que propicien el desarrollo de las industrias culturales y creativas en el municipio Cienfuegos.



## No 4. ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE.

### *Políticas públicas asociadas a la LAE No 4.*

4.1 Gestión de la energía asequible y no contaminante en los sectores estatales, públicos, privados y residenciales en Cienfuegos.

4.2. Implementación de Sistemas de Gestión de Energía (SGE-ISO 50001) para el ahorro y la eficiencia energética en los sectores estatales y privados.

4.3. Mejora en la gestión integral de los residuos sólidos, húmedos y líquidos (urbanos, comerciales, industriales, hospitalarios, químicos, residenciales, otros) para su rehuso.

4.4. Acciones la adaptación y mitigación frente al cambio climático en comunidades vulnerables del municipio Cienfuegos.

4.5. Protección de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas terrestres y marinos en Cienfuegos

4.6. Promover las inversiones en infraestructuras verdes de forma asequible, segura, sostenible y moderna en el CHU de Cienfuegos.



## No 4. ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE.

### *Políticas públicas asociadas a la LAE No 4.*

4.7. Apoyar la puesta en valor del área protegida “Guanaroca – Punta Gavilán” y el Monumento Nacional “Jardín Botánico de Cienfuegos” para su salvaguarda.

4.8. Apoyar la implementación de los Planes de Manejo de la Bahía de Cienfuegos y sus cuencas hidrográficas (Damují, Arimao, Caunao y el Salado) para su preservación y manejo racional frente a los efectos de la sequía global y la contaminación antropológica.

4.9. Apoyar la inclusión social de niños y jóvenes, hacia una educación ambiental con empleo de los medios de comunicación y las redes sociales digitales



## No 5. DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

### *Políticas públicas asociadas a la LAE No 5.*

5.1. Perfeccionar los trámites y servicios de la seguridad social para disminuir los términos de respuestas y vulnerabilidades sociales relacionadas con la participación de la población en la solución de los planteamientos comprometidos e históricos y a la con la satisfacción de las necesidades sentidas de la población, comunidad y sus instituciones locales.

5.2. Elevar la calidad del servicio de salud que se brinda con el objetivo de lograr la satisfacción de la población.

Los servicios de salud de nuestra población son gratuitos, pero para ello debemos lograr una optima calidad de todos su servicios, tanto institucionales como de los recursos humanos, para ello debemos trabajar en la preservación y conservación de los recursos con que cuentan las instalaciones, mantener condiciones laborales adecuadas para el personal de salud, así como una correcta remuneración, de un trabajo digno y diferenciado según especialidades, labor asistencial, labor docente, e investigativa, disminuir el trabajo emergente, y lograr trabajar por los programas que se encuentran establecidos según carpeta metodológica, para poder cumplir con esa planificación a todos los niveles de atención.



## No 5. DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

### *Políticas públicas asociadas a la LAE No 5.*

5.3. Apoyar el programa de salud materno infantil, haciendo énfasis en la salud sexual y reproductiva, y en el plan estratégico nacional para el enfrentamiento de las ITS/VIH/SIDA.

El programa Materno infantil debe ser apoyado por todas las instituciones, logrando una relación entre todos los actores tanto de los sectores estatales como particulares, que se prioricen y apoyen a los programas establecidos para el enfrentamiento a las ITS

5.4. Garantizar un adecuado seguimiento y manejo del Programa Nacional del adulto Mayor por las diferentes organizaciones en estrecha interrelación entre ellas y vínculo adecuado con el adulto mayor.

5.5. Trabajar para lograr enfrentar los elevados niveles de envejecimiento de la población.

5.6. Incentivar y acercar la producción y uso racional de la Medicina Natural y tradicional desde y para las comunidades



## No 5. DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

### *Políticas públicas asociadas a la LAE No 5.*

5.10. Potenciar fuentes de ingresos (remuneración) de los atletas, entrenadores y otros especialistas del deporte.

5.12. Trabajar para lograr la inclusión de todo tipo de familias propiciando sus individualidades

5.13. Potenciar fuentes de empleos requeridos por objetivos del desarrollo, con énfasis en empleos de mayor calidad, calificación y remuneración; y que propicien un sostenido crecimiento de la productividad del trabajo.

5.14. Garantizar de forma planificada un adecuado nivel de rehabilitación y conservación del fondo habitacional. **así como la construcción de nuevas viviendas, incluyendo el aporte del esfuerzo propio y el apoyo comunitario en lugares donde lo establece Plan general de Ordenamiento Territorial (PGOT, 2019) y el Plan General de Ordenamiento Territorial Urbano (PGPOTU, 2020).**

5.15 Fortalecer la calidad de vida del ser humano, la familia y la comunidad como núcleo básico para la gestión del desarrollo municipal, según sus particularidades.

5.16. Garantizar Igualdad de Género, para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio.

5.17. Conformar distritos creativos comunitarios como eslabones de base para una Ciudad Cultural y Creativa aprovechando las potencialidades y oportunidades para el desarrollo y estimular un turismo de estancia de nuestra ciudad.

